

## Configuración de los significados del aborto en el marco de la marcha “pro-vida” en León, Guanajuato

## Configuration of the meanings of abortion in the context of the “pro-life” march in León, Guanajuato

Alejandra Sierra Macías<sup>1</sup>  
María del Pilar Gómez González<sup>2</sup>  
Yessica Ivet Cienfuegos Martínez<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: sierra.a@ugto.mx

<sup>2</sup> Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia.  
Correo electrónico: mariadelpilardsp@gmail.com

<sup>3</sup> Universidad de Guanajuato, Campus León, México.  
Correo electrónico: yc.martinez@ugto.mx

### Resumen

El aborto es un concepto que ha sido permeado por diferentes elementos sociales, culturales, políticos, económicos, e incluso, religiosos. Existen diversos movimientos provida en los que se plantea el rechazo y la resistencia contra esta práctica. Estos grupos defienden sus posturas utilizando como insumos discursivos componentes biológicos, éticos, morales y legales. En este artículo se plantea como objetivo comprender la configuración de los significados del aborto en el marco de la marcha pro-vida convocada por instituciones eclesíásticas en León, Guanajuato, México. Se llevó a cabo un estudio cualitativo con un enfoque etnográfico, para lo cual fueron definidos como insumos dos momentos clave, la

convocatoria y la marcha del grupo provida en León, Guanajuato. Se aplicaron las técnicas de observación participante, entrevistas semiestructuradas y recopilación de material fotográfico. Para la comprensión y construcción del fenómeno de estudio se utilizó la técnica de análisis de contenido, tanto de texto, como de imágenes. A partir de esta metodología se logró determinar la manera en que los discursos son permeados por argumentos centrados en la moralidad católica. Por ejemplo, se utiliza la imagen de María, a quien definen como una virgen madre cuidadora y capaz de sacrificarse a sí misma para atender las necesidades de los otros. También se identificó la persistencia de las creencias referentes a las consecuencias del aborto y sus procedimientos que ya han sido cuestionadas por estudios científicos, por ejemplo, la correlación de los daños emocionales y psicológicos, que parecen depender del contexto sociocultural de la persona, y no del procedimiento en sí (Hernández y Maorenzic, 2010). Otros hallazgos fueron la manipulación de los hechos biológicos y/o la interpretación errónea de principios jurídicos. Dentro del discurso del sector provida se afirma que las mujeres están obligadas a llevar a término su embarazo aunque no lo deseen. Dentro de este marco, el “derecho a la vida” es aplicado a la vida del feto, ya que el aborto es condenado aun en casos en los que está en riesgo su vida.

*Palabras clave:* salud sexual, derechos reproductivos, derechos de las mujeres, aborto, Descriptores en Ciencias de la Salud.

**Abstract**

Abortion is a concept that has been permeated by different social, cultural, political, economic and even religious elements. There are several pro-life movements in which rejection and resistance against this practice are raised. These groups defend their positions using biological, ethical, moral and legal components as discursive tools. The objective of this article is to understand the configuration of the meanings of abortion in the context of the pro-life march in León, Guanajuato, México which was organized by ecclesiastical institutions in the city. This qualitative study was conducted with an ethnographic approach, for this purpose, two key moments were taken as inputs: the call for the pro-life group's march in León, Guanajuato and the march itself. The techniques of participant observation, semi-structured interviews and the compilation of images were applied. In order to understand and construct the study phenomenon, we used the technique of content analysis, both of text and images. Finally, it was possible to determine the way in which the discourses are permeated by arguments centered on Catholic morality. For example, the image of Mary is used, who is defined as a caring virgin mother and capable of sacrificing herself to meet the needs of others. It was also identified the persistence of beliefs regarding the consequences of abortion and its procedures that have already been questioned by scientific studies, for example, the correlation of emotional and psychological damage, that seem to depend on the sociocultural context of the person, and not on the procedure itself (Hernández y Maorenzic, 2010). Other elements identified were related to the manipulation of biological facts and/or the misinterpretation of

legal principles. Within the discourse of the pro-life sector, it is affirmed that women are obliged to carry their pregnancies to term, even if they do not wish to do so. Within this framework, the “right to life” is applied to the life of the fetus, since abortion is condemned even in cases where the woman’s life is at risk.

*Keywords:* sexual health, reproductive rights, women’s rights, abortion  
*Medical Subject Headings*

RECEPCIÓN: 1 DE DICIEMBRE DE 2023/ACEPTACIÓN: 5 DE MAYO DE 2024

## **Introducción**

La configuración del significado del aborto involucra un conjunto de múltiples elementos, no solo lo físico-biológico, también incluye aspectos culturales que han dado pie a debates y movilizaciones tanto a favor como en contra. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) de 1994 en el Cairo y la IV Conferencia Mundial de la Mujer de 1995, de la cual emergió la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) fueron momentos clave para incluir los derechos de las mujeres en el centro del debate. El derecho a la vida, a la salud, los derechos reproductivos y la autonomía sexual fueron algunos de los ejes para abogar por la atención digna para un aborto seguro y por la premisa que cada persona debe tener autonomía sobre su sexualidad, reproducción y el derecho al dis-

frute de su salud física y mental (Mahon, 2021). En paralelo a estos progresos en materia de la salud sexual y reproductiva, se han conformado diversos grupos de la sociedad civil, liderados principalmente por movimientos políticos y religiosos (Molina Betancur, 2006), que rechazan y no están de acuerdo con las medidas a favor del aborto. Para estos grupos, tanto los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, como el ejercicio de una sexualidad independiente de la reproducción, el acceso a la educación sexual adecuada para lograr empoderamiento y autonomía son una amenaza al status quo (Loiola Leite et al., 2022).

El discurso de estos grupos autodenominados “pro-vida” se centra en defender derechos jurídicos y personales de los “no nacidos”. Con este tipo de terminologías, buscan pasar del ámbito religioso a posicionarse dentro del ámbito científico, principalmente dentro de la bioética (Gudiño Bessone, 2017). De ese modo, partiendo desde una postura más radical, suelen calificar al aborto como “infanticidio”, “asesinato”, “crimen” y “dominación” (Lamas, 2012, p. 45), de esta forma consideran la interrupción del embarazo como una decisión “equivocada” y “errónea”. En la mayor parte de América Latina y el Caribe, incluyendo México, estos grupos han ido ganando protagonismo, pasando de generar debates y acciones dentro del ámbito de la sociedad civil y religioso, a impactar en la política sexual local (Morán Faundes, 2015). Un ejemplo de esto se dio el 24 de junio de 2022, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos revocó la protección constitucional del derecho al aborto, anulando

do el fallo de *Roe vs. Wade*, que estuvo vigente desde 1973 (Amnistía Internacional, s. f.).

Si bien, frente a los acuerdos internacionales del Cairo y de Beijing, México se definió como “un país que defiende la vida desde la concepción”, en las últimas décadas se han tenido varios avances. En el 2007 el entonces Distrito Federal (hoy Ciudad de México) aprobó la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) antes de las 12 semanas de gestación y en el 2019 se sumó el Estado de Oaxaca. Actualmente, la ILE es legal en otros seis estados: Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima, Sinaloa y Guerrero. Por otro lado, los estados de Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro siguen teniendo las legislaciones más restrictivas en materia de aborto. La interrupción del embarazo se permite solo en caso de violación o de conducta imprudencial por parte de la mujer, en la que ella no tenía como intención provocar el aborto, incluyéndose también los casos de abortos accidentales (Kánter, 2021; Arámbula Reyes, 2008). Pese a que la Suprema Corte de Justicia de Nación de 2020 y 2023 declara inconstitucional la criminalización del aborto, en algunos territorios del país, se sigue considerando un delito.

Ahora bien, resulta importante hablar del contexto del estado de Guanajuato, que es donde se centrará este estudio. En 2009, este estado modificó su constitución local para que, en el artículo primero, se reconociera la vida desde el momento de la concepción. Con esto cualquier intento por buscar la legalización o despenalización del aborto en la región sería considerado inconstitucional (Constitución Política del Estado de Guanajuato, 2020,

Artículo 1). Mientras eso ocurría, un grupo de mujeres fuera de la presidencia municipal de Guanajuato quemó libros de texto, específicamente de biología, por hablar de sexualidad e ir, según sus propias afirmaciones recuperadas por la prensa, “en contra de imposiciones ideológicas y sin perspectiva de familia” (García, 2009).

En 2015, el documental *La historia después de...* visibilizó la criminalización del aborto en el territorio. En el documental se narran las historias de mujeres que fueron encarceladas por abortar, algunas de ellas incluso de manera espontánea. Al ser juzgadas se les imputó el delito de “asesinato en razón de parentesco”, lo que implicó penas mucho más altas a las que se dan por abortar (que puede ir de 6 meses a 3 años de prisión). Muchas de estas mujeres fueron sentenciadas a más de 20 años (Montaña, 2014).

En 2020, tras varios años de lucha en el territorio, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), autodefinidos como partidos de izquierda, presentó una iniciativa de reforma para la despenalización del aborto. Las Comisiones Unidas de Justicia y Salud propusieron tres sesiones para discusión, una de ellas con grupos a favor de la despenalización, otra con grupos en contra, auto denominados provida, y una última para la toma de decisión.

Los grupos en contra del aborto caracterizados por el conservadurismo respecto a la defensa de derechos estaban conformados por hombres y mujeres que se presentaban en la sesión como profesionistas en medicina, psicología y miembros de ONG's, algunos nombrándose como independientes de la iglesia católica, pero

en todos los casos pronunciándose en contra del aborto como una alternativa posible para las mujeres. A estos grupos Tarducci (2017) y Ramírez (2021) los nombran como grupos anti derechos.

Al final a pesar de que la iniciativa de reforma fue rechazada, el debate sobre despenalización en el estado puede ser considerado un avance, esto teniendo en cuenta que en otros estados no se ha llegado ni siquiera al tratamiento parlamentario de ninguna iniciativa al respecto.

Pese a estas restricciones, las mujeres en Guanajuato han encontrado formas de interrumpir sus embarazos dentro del sistema de salud oficial. Gracias a la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 sobre la violencia familiar, sexual y contra las mujeres que está vigente en todo México, algunas mujeres lograron acceder a abortos médicos en hospitales de la región, dado que señala los casos de violación sexual como urgencias médicas que requieren atención inmediata. Si bien este solo puede ser solicitado en caso de violación, no es necesario hacer alguna denuncia ante el Ministerio Público. Así las mujeres pueden mencionar que requieren ILE, bajo protesta de decir la verdad.

Partiendo de este debate que continúa vigente, este estudio se propuso como objetivo comprender la configuración de los significados del aborto, en el marco de la marcha pro-vida en León Guanajuato. Para ello se realizó una investigación cualitativa de carácter etnográfico, que incluyó el análisis de la producción audiovisual, los discursos, la interacción y los roles en el espacio de la marcha (Angrosino, 2012). Todo esto permitió identificar y

describir los significados que se le atribuyen al aborto dentro del grupo estudiado.

## **Método**

Teniendo en cuenta las características propias del enfoque teórico-metodológico, para obtener los datos se recurrió en primera instancia a la observación participante. Se trata de una técnica utilizada para la producción de datos de las interacciones sociales, en los escenarios naturales que implica la intervención en las acciones y/o solo estar presente donde se dan los hechos entre los sujetos que son objeto de estudio (Guber, 2019).

Para el desarrollo de la observación se contó con una guía de observación construida a partir de la revisión previa de la literatura. También se compiló la información disponible sobre la marcha en la que se identificaron las temáticas que dieran cuenta de los componentes de la actividad. En el campo se lograron identificar además temas emergentes. La guía de observación incluyó los siguientes temas: características del proceso de difusión y convocatoria del movimiento, organización e interacción en la marcha, significados y consecuencias asociadas al aborto.

En segunda instancia, con el objetivo de hacer un proceso de triangulación de la información recabada durante el trabajo de campo, se llevaron a cabo 14 entrevistas estructuradas con personas clave que lideraban o coordinaban el evento y que sirvieron como porteros para contactar con otras y otros participantes. En la

guía de entrevista se incluyeron las mismas temáticas de la guía de observación. Además, se indagó sobre las percepciones generales sobre el aborto, el ámbito de competencia, circunstancias en las que se cree que surge, reconsideraciones y posibles soluciones o estrategias. También, durante los dos días de la marcha se realizó un registro fotográfico sobre los mensajes compartidos, las pancartas, se registraron las consignas proclamadas, se observó la organización y el liderazgo, así como otros elementos utilizados por los y las integrantes del grupo estudiado.

Este proceso de recopilación y análisis de datos se realizó desde una perspectiva naturalista, reconociendo la cotidianidad y los procesos relacionales que dan cuenta de los significados y prácticas en torno al aborto y el marco o marcos que determinan dichas asignaciones, permitiendo con esto cumplir con la premisa de garantizar la relación entre los datos y el contexto en el que están inmersos los discursos analizados (Blommaert y Dong, 2010).

En la fase analítica se desarrolló la técnica de análisis de contenido, mediante el cual se pudieron evidenciar los significados y mensajes explícitos e implícitos que determinan la configuración del tema de investigación. Para realizar este proceso se organizó el corpus de análisis, destacándose todo lo relacionado con la convocatoria por medios de comunicación, el diario de campo, las transcripciones de entrevistas y las fotografías, resaltando la importancia de la inclusión del discurso escrito, oral y visual para dar cuenta del objeto de investigación al permitir la contrastación de las fuentes de datos (Amber y Domingo, 2021).

Una vez organizado el material, se procedió a registrar en el software de análisis Atlas Ti. V7. en el que se incluyó la transcripción de las entrevistas, las capturas de pantalla de las citas/invitaciones a la marcha, las fotografías del evento y el diario de campo. En la fase posterior, se inició el proceso de codificación y generación de categorías teóricas y emergentes. En la tabla 1 se relacionan las categorías con su respectiva conformación de códigos, en este caso número y códigos propiamente dichos.

**Tabla 1. Análisis descriptivo del contenido.**

Categorías	Códigos	
Estrategias de prevención del aborto	12	Estrategias para disminuir el aborto, educación, familia, educación sexual integral, conciencia, responsabilidad, abstinencia, multifactorial, significado del cuerpo, sociedad, matrimonio, gobierno
Agentes	5	Familia, gobierno, jóvenes, multifactorial, sociedad
Argumentos para estar en contra del aborto	4	Razones por las que no apoyan el aborto, conceptos religiosos, aspecto jurídico, vida
Significado	4	Multifactorial, antinatural, crimen, irresponsabilidad
Causas del aborto	2	Motivación o causa del aborto, no planeación
Posición	2	A favor del aborto, posición en contra
Consecuencias	1	Miedo, violencia, relaciones de violencia

Fuente: material de la investigación.

Para llegar a la comprensión del objeto de investigación, se desarrolló un análisis de contenido contextualizado. Para esto se identificaron las semejanzas y diferencias de los discursos pronunciados a viva voz durante la marcha y en las entrevistas, resaltando su análisis de manera situada. Una vez identificadas las categorías, se identifican las relaciones entre estas para el reconocimiento de la categoría central (Bonilla-García y López-Suárez, 2016), que para este caso fue denominada Estrategias de prevención del aborto en las que se resaltan temáticas como la necesidad de educación, educación en el amor, educación sexual integral, abstinencia y fidelidad.

Además de esto se realizó el proceso de triangulación de técnicas, efectuando el proceso de análisis de manera independiente por la investigadora para hacer una contrastación teórico-metodológica entre investigadores.

El proceso de ingreso al campo inició a través del análisis de la propaganda realizada por los grupos organizadores en medios digitales y de comunicación escrita emitida semanas previas al movimiento, recurso que permitió identificar elementos centrales para la construcción de las guías de entrevista y de observación. Una vez en la marcha, desarrollada los días 21 y 22 de marzo del 2015, se procedió a contactar personas clave y a su vez con otras y otros participantes dentro de dicha movilización. Con estas técnicas de obtención de información, se logró realizar la triangulación de información (Torres Ruiz, 2021).

La congregación de las “caravanas” (grupo organizado de personas dispuestas a marchar con un objetivo común) provenientes

de diferentes parroquias de la ciudad, se llevó a cabo en el templo Expiatorio, uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad, en especial para los practicantes de la religión católica.

## **Resultados**

Durante el análisis se identificaron tres momentos y estrategias discursivas que marcaron el proceso de análisis de construcción de significados dentro del grupo. Primero, la campaña de difusión de la convocatoria a la marcha por medios impresos y electrónicos. Segundo, la organización e interacción en la marcha. Tercero, la definición de los significados y de las consecuencias asociadas al aborto. A continuación, se presentan los resultados relacionados a cada una de ellas donde se abordan las temáticas que las conforman.

### **Difusión de la convocatoria en los medios impresos y electrónicos**

Durante la difusión de la convocatoria, más allá de informar sobre el movimiento, se enfatizó a que la población fuera partícipe de un proceso de concientización sobre el respeto a “la vida desde la concepción hasta la muerte”. En ese sentido, las y los organizadores del movimiento manifestaron que el aborto, propiamente dicho acentúa o emerge a raíz de situaciones al interior de los hogares

como la violencia, en el siguiente fragmento se puede evidenciar estas afirmaciones.

Hemos observado que daña profundamente el tejido social y que además provoca que haya violencia en las familias y una persona que decida terminar con la vida de los demás, es porque existe un antecedente de violencia. (Flores, 2015, s. p.)

Por otro lado, se alude a una falta de educación sexual, y de manera muy fuerte, se hace énfasis en incluir estrategias como son los procesos de educación, tomando de manera textual de las convocatorias, se plantea la necesidad de “reeducar en el amor” acción que según los planteamientos permite el reconocimiento, respeto y que se “dignifique la vida”.

Reeducar en el amor en las familias, para que generen lazos de diálogo, de amor y sentido de vida para generar una cultura de vida con una visión trascendente. Construir una vida digna. (Flores, 2015, s. p.)

Así mismo, se hace referencia de manera explícita a que las y los profesionales de la salud adquieran la premisa de optar por una moral cristiana, reforzando estas ideas con argumentos bioéticos y

jurídicos, en donde se les condiciona a actuar de determinada manera.

Aún sin saber de una moral cristiana, el médico sabe cuándo sí o no [practicar un aborto] por conciencia lo sabe, él debe luchar por salvar una vida, cuando una vida ha comenzado merece respeto. (Flores, 2015, s. p.)

En este fragmento se ignora por completo la reglamentación actual, como la Interrupción Legal del Embarazo antes de las 12 semanas de gestación o donde no se penaliza el aborto acorde a diversas circunstancias como en los casos de violación sexual (NOM 046-SSA2-2005, Kánter, 2021; Arámbula Reyes, 2008).

Finalmente, se destaca la participación de diferentes sectores de la sociedad resaltando la sociedad civil, la iglesia y el gobierno local como agentes clave para llevar a cabo dichas movilizaciones.

### **Organización e interacción en la marcha**

La organización de las y los participantes durante el movimiento estaba liderada principalmente por personas mayores y mujeres de entre 20 y 50 años, junto con la participación de un grupo de personas jóvenes ubicadas al final de la caravana atendían a las indicaciones de quienes estaban liderando.

Había uniformidad en cuanto a la vestimenta en color blanco, al unísono entonaban cánticos y consignas que acompañaron con movimientos de globos de dos colores, como si se diferenciará por sexo al feto o fetos, azul para los niños y rosa para las niñas.

Otros recursos empleados fueron diversos carteles y pancartas. Uno de los símbolos que más resaltó fue la imagen de vírgenes con fetos al costado. Con esto se representó el papel de la mujer como madre reforzando esta premisa con una imagen religiosa tan icónica como es la virgen, por otro lado, las frases plasmadas en estos recursos dotaban al feto de racionalidad y emocionalidad. Además, se enfatizó en la concepción de la familia tradicional, entendida como la conformada por padre, madre e hijos e hijas.

- Madre significa vida no muerte (*sic*).
- ¡Hoy me pude agarrar la manita! ¡Ya mido casi 5.5 cm! (*sic*).
- ¡Diosito ilumina a mi mami a mi no me oye! ¡Que no me aborte! (*sic*).
- Tus padres dijeron que sí, por eso estás aquí. Únete y decídete por la vida y la familia original (*sic*).

Estos hallazgos son similares a lo que se ha encontrado en otros estudios, donde las marchas provida se enmarcan de dos conceptos principales que son la religión y el género, se usan estrategias que apelan al pánico moral y los grupos religiosos son los protagonistas

en los posicionamientos de resistencia contra el aborto (Morán Faúndes, 2018; Paz González, 2022).

### **Significados atribuidos al aborto y sus consecuencias**

En cuanto a los significados atribuidos al aborto tanto en el discurso oral como en el escrito, en primera instancia, hay una alusión a lo jurídico como sustento de su postura en contra del aborto. Mencionan que este acto atenta contra el “primer derecho” que es la vida, considerado al feto como una persona jurídica y cualquier acto que atente en contra de sus derechos es considerado un crimen o un asesinato. Al feto se le asignaba además la condición de “inocente”, por lo cual, al sentido punitivo se le añadió al discurso un sentido de moralidad cristiana y religiosa, condenando el aborto como un pecado, puesto que la vida del “inocente” era un don, propiedad de Dios (Singer, 2022).

- Es un derecho inalienable, es el primer derecho del hombre, la vida... (mujer de 37 años).
- En el momento de la concepción ya es una persona, así que es un asesinato (hombre de 20 años).
- Se está asesinando a un ser humano creado a imagen y semejanza de Dios (mujer de 58 años).

- Es una vida y al abortar estaría faltando al 5° mandamiento - no matarás- (mujer de 30 años).
- Dios solo puede quitar la vida (mujer de 17 años).

Para las y los informantes, el tema del aborto le concierne al Estado, a la sociedad, al grupo familiar y a cada persona; se hacía referencia a las funciones que cada actor tiene en su colectivo y con las que se debería de cumplir, se destaca algo importante y es que las mujeres no son reconocidas, desde el discurso, como agentes principales.

- A la familia, a la mujer, autoridades y sociedad (mujer de 53 años).
- Compete a todas las personas que tienen uso de razón, pues está dentro de la naturaleza humana defender este valor y derecho (hombre de 35 años).
- A todos porque todos somos hijos de Dios (mujer de 35 años).

Como principales causantes o detonantes del aborto, las y los participantes se refirieron al hecho de sentir miedo en la toma de decisiones, a la ignorancia o la falta de preparación en torno a la reproducción, en particular a la maternidad –rol de mujer y madre–, así como a la falta de dinero o de una pareja estable, se hacía referencia principalmente a las personas jóvenes. Otro aspecto en que se hizo hincapié aludía a una falta de responsabilidad

de quien o quienes deciden recurrir al aborto, de tal forma que ello implicaba que se “cometa un crimen”.

- Porque sus padres... que dirán, por miedo (hombre de 35 años).
- Según la gente normal si no tienes dinero para mantenerlo, pero para mí no hay razones para hacerlo (mujer de 20 años).
- Debe ser responsable como persona adulta de sus actos y no usar la vida de alguien más por su irresponsabilidad, darle muerte (mujer de 53 años).

Otros señalan y responsabilizan de manera exclusiva a las mujeres. Aunado a ello se sostenía que las estrategias de prevención se deben dirigir principalmente a ellas, dejando entre ver que la reproducción y el cuidado son atribuidos como roles que le competen exclusivamente.

Por ejemplo, uno de los discursos fue que es necesario, “que las mujeres tengan conciencia de los actos que hagan porque pueden traer consecuencias” (mujer de 54 años).

Otra informante fue aún más firme al respecto afirmando que, “primero la mujer se responsabilice de su acción primera” (mujer de 53 años).

Por otra parte, se mencionaron como estrategias para contrarrestar la práctica del aborto, seguir una doctrina donde se enfatice

“educar con valores”, principalmente aquellos que contemplen “el respeto por la vida” y “la dignidad humana”. Sin embargo, hay quien incluso hizo referencia a integrar una “educación sexual” para favorecer la castidad y la abstinencia sexual. Mencionaron también, incidir en el control del cuerpo y los deseos que se desprenden, de manera implícita esos discursos iban dirigidos como estrategias para las personas jóvenes exclusivamente, a razón de que suelen considerarse como un grupo de riesgo, inclusive se llega a referir que actúan de manera irracional por lo que “no son conscientes de sus actos”.

- Responsabilidad, respeto a la vida y a los derechos humanos. Educación y no actuar instintivamente, sino racionalmente (mujer de 53 años).
- Educación y formación sexual integral, abstinencia en los jóvenes, fidelidad en el matrimonio (hombre de 43 años).
- Que el gobierno, escuelas, familias y sociedad en general tuviera una educación sobre la importancia de la castidad, fidelidad y sobre todo tomara conciencia de que el aborto es un crimen (mujer de 25 años).
- Una educación sana sobre el propio cuerpo por parte de los padres de familia. Educar en el dominio del propio cuerpo; abstinencia sexual (hombre de 35 años).

Por último, las y los participantes manifestaron el interés de seguir participando en actividades para promover su postura en contra del aborto, orientadas a sugerir cambios en la legislación, pero sin dar una argumentación clara: “Pues que lo quiten y seguir luchando contra el aborto hacer campañas, recolectar firmas etc. (mujer de 17 años)”.

### **Discusión**

Existen elementos culturales que dan paso a los procesos de construcción y apropiación de significados entre los que destacan la influencia de una normatividad moral y religiosa. Esto determina la forma de actuar y pensar frente a esta temática puesto que organiza una gran parte del mundo social, incluso en los ámbitos de la sociedad civil. Para las y los participantes del movimiento provida, se emplearon pancartas que incluyeron imágenes y mensajes que aludían a mandamientos y citas bíblicas, entre otros elementos, que sirvieron como herramientas para difundir su postura en contra del aborto. La participación de la iglesia como institución activa e influyente en la toma de decisiones, en la forma como se configuran los significados de diversas temáticas y en la forma de organizar a su comunidad para mostrar su postura (Loza y López, 2020), es una tendencia en diversos países de Latinoamérica.

La religión recalca el “valor” por la familia “heteronormada” cuya función principal es la de reproducción. Se trata de una insti-

tución dogmática que promueve la perpetuación de los roles de género tradicionales diferenciales para hombres y mujeres, estas últimas de una manera más particular, aboga por el control del cuerpo y la sexualidad. Aquellas que atentan contra este mandato son señaladas por la propia comunidad religiosa. Este mandato ha sido sujeto de análisis y de críticas en diferentes países debido a que obstaculiza la autonomía y autodeterminación de los individuos (Felitti, 2011).

De la misma manera, se ha encontrado en otros estudios, que en la marcha, objeto de la presente investigación, se evidenció la convergencia entre los discursos biomédicos, jurídicos y éticos con la moral religiosa. Esto es un claro indicio de cómo la iglesia ha ido replanteando sus estrategias de persuasión con afirmaciones cada vez más diversas y ya no sólo centradas en creencias como la fe o los mandatos divinos. En los últimos años, han recurrido a integrar otros elementos discursivos que emplean términos hasta hace no mucho tiempo les eran ajenos como los derechos de las personas y la vida digna, entre otros. Para algunos autores, con la introducción de dichos aspectos se busca que un acto de fe o dogma se disfraze de un posicionamiento objetivo y neutral que busca tener impacto social (Chousal y Rodríguez, 2020).

Por otro lado, entre todos los elementos discursivos, utilizados de manera reiterativa, se resalta la invisibilización de la mujer como ser integral, dejando su rol en la concepción y canal para el nacimiento (Morán Faúndes y Peñas Defago, 2013; Ramírez, 2021).

## **Lenguaje visual dentro de la protesta**

El lenguaje, más que un conjunto de iconos que permiten la comunicación, es la forma a través de la cual se crea la realidad, o múltiples realidades, dentro de los grupos sociales. El poder de las imágenes en convergencia con el lenguaje escrito y oral, logran la persuasión de la comunidad. En este sentido, y en coincidencia con lo observado en la marcha “provida” de León, Gto., Gudiño (2017), demuestra que el uso de representaciones iconográficas como lo fueron las pancartas, consignas y fotos de fetos, busca generar un impacto en la conciencia colectiva y la opinión pública. Todo esto con el objetivo de sostener un discurso sobre el aborto que pretende calificarlo como científico y bioético, afirmando que el hecho se trata de un asesinato, reafirmando la figura del feto como persona y asignándole la categoría de sujeto jurídico o de derechos (Ramírez, 2021).

Por otra parte, la inserción de imágenes de vírgenes refleja, por un lado, el impacto de las figuras religiosas en este contexto, y, por otro lado, su asociación con los roles estereotipados asignados a las mujeres, como el de madre y protectora de la familia. Es importante subrayar que en las movilizaciones antiaborto se van interiorizando una serie de normativas en torno al cuerpo, el género, la sexualidad y la reproducción, que impactan significativamente en la forma en que cada persona los va interpretando (Ramírez, 2021).

## Reflexiones finales

Como conclusión, para este grupo de personas el aborto es percibido como un atentado a lo que idealmente debe ser una mujer, pues su cuerpo no le pertenece, sino que es el vehículo de otro ser, que sin haber nacido tiene más derechos que ella. El cautiverio de la madre esposa de la que habla Lagarde (2015) llevada a sus últimas consecuencias, pues en el estado de Guanajuato el aborto está penado incluso cuando la vida de la mujer embarazada está en riesgo. Estos grupos al definirse a sí mismos como “pro-vida” ocultan su falta de respeto por la vida y la calidad de vida de las mujeres, pues argumentan que su cuerpo (nuestros cuerpos) debe ser cuidado, legislado por las y los demás, invisibilizando sus experiencias, emociones y motivaciones.

Resulta digno de análisis que, en una región como León con tan escasa participación política se haya convocado, con éxito, a una marcha en contra de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, empleando el eufemismo de “marcha por la vida”. Por otro lado, la participación de la iglesia de manera activa da cuenta de su capacidad de convocatoria y de sus posibilidades de transformación para ir sosteniendo sus posturas no solo en las iglesias sino también en las calles. Dicha postura atenta contra los derechos de las mujeres al mismo tiempo que las criminaliza al llamarlas asesinas al interrumpir su embarazo. Si bien estos hechos ocurrieron en 2015, los mitos respecto al aborto y la criminalización de las mujeres que han abortado o que se pronuncian abiertamente a favor del

aborto, sigue siendo una realidad. Ante ello es indispensable señalar que de acuerdo con la Sentencia de la SCJN del 7 de septiembre de 2020 estos actos podrían considerarse inconstitucionales pues en dicha sentencia se sostiene que:

el producto de la gestación merece una protección que incrementa en el tiempo, a medida que avanza el embarazo. Sin embargo, precisó que esa protección no puede desconocer los derechos de las mujeres y personas gestantes a la libertad reproductiva. Por lo tanto, estableció el Pleno, criminalizar de manera absoluta la interrupción del embarazo es inconstitucional. (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2021)

Finalmente, es importante considerar que acciones como esta alejan a la comunidad de una formación sexual integral. La propagación de mitos sobre la interrupción del embarazo atenta contra el derecho de las mujeres a acceder a un aborto seguro.

## Bibliografía

- AMBER, D. Y DOMINGO, J. (2021). Triple Triangulación Compleja: análisis de discursos de formación y empleo. *Educação & Realidade*, 46(1). <https://doi.org/10.1590/2175-6236106754>
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (s. f.). *Detengan el retroceso del derecho al aborto en Estados Unidos*. <https://www.amnesty.org/es/petition/stop-the-roll-back->

- on-aborton-rights-in-the-usa/#:~:text=El%2024%20de%20junio%20de,en%2026%20estados%20de%20EE.
- ANGROSINO, M. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Morata.
- ARÁMBULA REYES, A. (2008). *Legislación Internacional y Derecho Comparado sobre el Aborto*. Centro de Documentación, Información y Análisis; Dirección de Servicios de Investigación y Análisis; Subdirección de Política Exterior.
- BLOMMAERT, J. Y DONG, J. (2010). Ethnographic fieldwork: A Beginner's Guide. *Multilingual Matters. Journal of Linguistic Anthropology*, 22 (3), 267-269. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1395.2012.01117.x>
- BONILLA-GARCÍA, M. A. Y LÓPEZ-SUÁREZ, A. D. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- CHOUSAL LIZAMA, P. Y RODRÍGUEZ SAVALL, F. (2020). Discursos militantes: El aborto desde una perspectiva católica. El caso del Movimiento Apostólico de Schoenstatt en San Juan. En M. Jaime y F. Valdivia (Eds.), *Mujeres, aborto y religiones en Latinoamérica. Debates sobre política sexual, subjetividades y campo religioso* (pp. 251-278). Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO [Const]. Artículo 1. 7 de septiembre de 2020. (México) [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/normatividad/CONSTITUCIO\\_POLITICA\\_PARA\\_EL\\_ESTADO\\_DE\\_GUANAJUATO.pdf](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/normatividad/CONSTITUCIO_POLITICA_PARA_EL_ESTADO_DE_GUANAJUATO.pdf)

- FELITTI, K. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. *Sociedad y religión*, 21(34-35), 92-122. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387239038005>
- FLORES, A. (20 de mayo de 2015). Mañana caravana contra aborto. *Periódico El Sol de León*.
- GARCÍA, C. (5 de octubre de 2009). Quemaron libro oficial de biología en Guanajuato. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/10/05/estados/032n1est>
- GUBER, R. (2019). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI.
- GUDIÑO BESSONE, P. (2017). Activismo católico antiabortista en Argentina: performances, discursos y prácticas. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (26), 38-67. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.03.a>
- HERNÁNDEZ, J. C. Y MAORENZIC, M. (2010). *Consecuencias Psicológicas del Aborto: Mitos y Realidades*. Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/105/Consecuenciaspsi.aborto.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- KÁNTER CORONEL, I. (2021). *Panorama actual sobre el aborto en México. Cuaderno de investigación No. 84*. Instituto Belisario Domínguez; Senado de la República.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI.
- LAMAS, M. (2012). Mujeres, aborto e Iglesia católica. *Revista de El Colegio de San Luis*, (3), 42-67. <https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/517>

- LOIOLA LEITE, P., FERREIRA TORRES, F. A., MARQUES PEREIRA, L., MORAES BEZERRA, A., SOARES MACHADO, L. D. Y FERREIRA DA SILVA, M. R. (2022). Construcción y validación de pódcast para la educación en salud sexual y reproductiva de adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 30. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.6263.3704>
- LOZA, J. Y LÓPEZ, M. (2020). Representaciones y repertorios de expresiones conservadoras organizadas contra el aborto en Argentina (2018-2020). En A. Torres Santana (Ed.), *Derechos en riesgo en América Latina: 11 estudios sobre grupos neoconservadores* (pp. 55-74). Fundación Rosa Luxemburg; Ediciones desde abajo.
- MAHON, R. (2021). Las normas globales sobre igualdad de género en disputa: el caso de salud sexual y los derechos reproductivos. *Revista SAAP*, 15(2), 513-523. <https://doi.org/10.46468/rsaap.15.2.N1>
- MOLINA BETANCUR, C. M. (2006). *El derecho al aborto en Colombia. I Parte: El concepto jurídico de vida humana*. Universidad de Medellín. <http://hdl.handle.net/11407/2573>
- MONTAÑA, G. (Director). (2014). *Las Libres. La historia después de...* [Documental]. Dusk Media.
- MORÁN FAÚNDES, J. M. (2015). El desarrollo del activismo autodenominado "Pro-Vida" en Argentina, 1980-2014. *Revista mexicana de sociología*, 77(3), 407-435. <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/50578>
- MORÁN FAÚNDES, J. M. (2018). Religión, secularidad y activismo héteropatriarcal: ¿qué sabemos del activismo opositor a los derechos sexuales y reproductivos en Latinoamérica? *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 5(47), 97-138. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6637>

- MORÁN FAÚNDES, J. M. Y PEÑAS DEFAGO, M. A. (2013). ¿Defensores de la vida? ¿De cuál “vida”? Un análisis genealógico de la noción de “vida” sostenida por la jerarquía católica contra el aborto. *Sexualidad, salud y sociedad*, 15, 10-36. <https://doi.org/10.1590/S1984-64872013000300002>
- NORMA OFICIAL MEXICANA Norma 046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención de 2009. 16 de abril de 2009. (México). <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR19.pdf>
- PAZ GONZÁLEZ, E. A. (2022). Aborto, género, comunismo y Dios: la lucha provida de jóvenes líderes en redes sociodigitales. *Revista Temas Sociológicos*, (30), 107-136. <https://doi.org/10.29344/07196458.30.3159>
- RAMÍREZ MORALES, M. R. (2021). Entre el verde y el azul: derechos y antiderechos en la arena pública latinoamericana. En R. de la Torre y P. Semán (Eds.), *Religiones y espacios públicos en América Latina* (pp. 413-436). CALAS; CLACSO.
- SINGER, E. O. (2022). *Lawful sins: Abortion Rights and Reproductive Governance in Mexico*. Stanford University Press.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (07 de septiembre de 2021). *Suprema Corte declara inconstitucional la criminalización total del aborto* [Comunicado de prensa]. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6579>
- TARDUCCI, M. (2017). “Poner el cuerpo” en las calles: los enfrentamientos de las Enactivistas feministas y los grupos anti-derechos. *Cadernos Pagu*, (50). <https://www.scielo.br/j/cpa/a/mJBM6YSrhKvVcTnRSYZp8qF/abstract/?lang=es>

TORRES RUIZ, A. E. (2021). El transitar en la investigación cualitativa: un acercamiento a la triangulación. *Revista Scientific*, 6(20), 275-295.  
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.15.275-295>